



FIRMADO POR

El Secretario Interventor
SANTIAGO CARRAL RIÁDIGOS
07/07/2026**INFORME DE INTERVENCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1858144F DEL EJERCICIO 2026**

Santiago Carral Riádigos, El Interventor de Fondos de Ayuntamiento de Campoo de Yuso,

A la vista de la incoación del expediente de Modificación Presupuestaria número 1858144F y en virtud de lo dispuesto en los artículos 150, 177 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de los artículos 34 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que completa la mentada Ley en su aspecto presupuestario, así como de las Bases de Ejecución de esta Entidad:

INFORMO:

Primero: Las diferentes áreas de gestión de este Ayuntamiento de Campoo de Yuso, en orden al cumplimiento de sus programas y proyectos, necesitan aumentar el crédito de las aplicaciones presupuestarias en los términos que se detallan a continuación,

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		1522	22706	1.2	Estudios y trabajos técnicos	5000,00
Suplemento de Crédito		1610	22500	1.2	Tributos estatales. Canon Confederación	2500,00
Suplemento de Crédito		1650	22100	1.2	Energía eléctrica. Alumbrado Público	5000,00
Suplemento de Crédito		1650	22703	1.2	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Mantenimiento Alumbrado Público	2500,00
Suplemento de Crédito		9200	16009	9.1	Otras cuotas. PRL - Formación	2500,00
Suplemento de Crédito		9200	21400	9.2	Elementos de transporte	7500,00
Suplemento de Crédito		9200	22103	9.2	Combustibles y carburantes	5000,00
Suplemento de Crédito		9200	22111	9.2	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	15000,00
Suplemento de Crédito		9200	22201	9.2	Postales	4000,00
Suplemento de Crédito		9200	22699	9.2	Otros gastos diversos	10000,00
Suplemento de Crédito		9200	22706	9.2	Estudios y trabajos técnicos	15000,00
Suplemento de Crédito		4500	61901		Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Lavadero Orzales	30000,00
Suplemento de Crédito		1610	22716	1.2	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Analíticas de agua	8000,00
Total Aumento						112.000,00

Segundo: Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org	Prog.	Eco	Vinc	Denominación	Importe
Total Disminución						0,00





FIRMADO POR
El Secretario Interventor
SANTIAGO CARRAL RUÁDIGOS
07/07/2026

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	87000	Para gastos generales	112.000,00
Total Aumento				112.000,00

Disminución de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Total Disminución				0,00

Tercero: Los gastos que se pretenden incluir dentro del citado Presupuesto, no pueden demorarse para el ejercicio siguiente, sin perjuicio para los intereses generales de la entidad por ser urgentes y de necesaria realización.

CONCLUSIÓN:

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria número 1858144F para el ejercicio 2026, presentado por la Presidencia, y considerando que se ajusta a Derecho, esta Intervención tiene a bien emitir informe favorable. No obstante, el Pleno decidirá lo que estime oportuno.

En La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

